

SUSCRICION

PARA PAMPLONA. Un mes... 5 reales. Tres meses... 14 " Seis meses... 27 " Doce meses... 50 "

ULTRAMAR.

Sei meses... 60 reales. Doce meses... 100 "

PAGO ADELANTADO.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. TELEFONO N.º 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, Lajo y calle de San Gregorio, 25.

El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLITICOS

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses... 16 reales. Seis meses... 30 " Nueve meses... 44 " Doce meses... 56 "

EXTRANJERO.

Tres meses... 47 reales. Seis meses... 92 "

PAGO ADELANTADO.

Pamplona 17 de Abril de 1891.

BANCOS AGRICOLAS.

Todo el mundo dice que andamos necesitados en España de Bancos agrícolas que maten la usura y tiendan una mano protectora al labrador. Todos sentimos la necesidad, todos aspiramos a la realización de ese bello ideal, prometido por todos los partidos en la oposicion, no cumplido por ninguno al hallarse en posesion del poder.

EL ECO DE NAVARRA ha venido hace años defendiendo la creacion de tan benéficos establecimientos, y, por consiguiente aprovecha gustoso cuantas ocasiones se le presentan de apoyar solucion tan deseada por las clases agrícolas. Por eso no puede menos de hacer suyas, aunque no esté conforme con todos los extremos en ellas encerrados, las líneas que siguen ded cada a tan vital asunto.

"Muchas veces hemos repetido aquí, que es urgente fomentar la creacion de nuevos Bancos agrícolas en España."

Hasta ahora, la Hacienda ha dificultado su instalacion porque les exige como a toda clase de Bancos y sociedades de crédito, una buena parte de sus utilidades, y como estas son y necesariamente deben ser pequeñas, no hay medio de darles vida desahogada. No hemos de discutir en este momento si los Bancos agrícolas establecidos, reúnen las condiciones que consideramos más apropiadas al objeto. Mejor ó peor organizados, es indudable que prestan buenos servicios y que un Gobierno previsora é inteligente debe darles mayor base y más amplio desarrollo, en vez de contribuir, á su aniquilamiento convirtiéndolos en materia imponible. Así, al menos, proceden los gobiernos de Alemania, Italia, Bélgica y hasta Francia que se mostraba algo refractaria á la aplicacion del principio que sirve de base á los Bancos populares."

En estas naciones, las leyes se han modificado, estableciendo la debida separacion entre los Bancos de emision y descuento y sociedades de crédito que funcionan persiguiendo un fin puramente mercantil, y los Bancos agrícolas cuya mision principal no es, seguramente, el lucro de los accionistas y cuyos negocios son de tal naturaleza que excluyen toda idea de operaciones mercantiles en el sentido recto de esta palabra.

Pero en esas naciones no podrian ser ministros de Hacienda los que aquí se han estilado. En ellas los ministros de Hacienda no se reducen á ser arbitristas, sino que entienden que no hay administracion posible sin riqueza, y no hay ri-

queza si se destruye á fuerza de impuestos y disposiciones de carácter fiscal.

Por eso se han recurrido á revelar de toda clase de impuestos á esos Bancos agrícolas ó industriales que tienen por mision favorecer al obrero ó al pequeño obrero.

La Hacienda de esos países no considera materia imponible las utilidades de esos Bancos, no solo porque, por lo general, esas utilidades tienen por objeto mejorar la condicion de los obreros, sino que, aun en los Bancos cuyas operaciones no se limitan á los asociados, dichas utilidades tienen fijada una aplicacion benéfica que conviene proteger y fomentar.

En estos momentos críticos en que se van á discutir los presupuestos, llamamos la atencion del Gobierno y de las Cortes acerca de la urgencia que existe de dar facilidád á la creacion de Bancos Agrícolas ú otros de carácter popular, que auxilien á los labradores y obreros del campo y de la ciudad.

Exencion de impuestos, aprovechamiento del caudal de los pósitos y creacion de los registros municipales del crédito agrícola con algunas alteraciones en la Ley Hipotecaria, en la materia de arrendamiento del Código Civil y en la de Enjuiciamiento, bastará para que en nuestro país progresen instituciones que en el resto de Europa, empiezan á vivir en estado floreciente."

Hasta aquí el autor del anterior escrito: por su parte EL ECO DE NAVARRA lo que desea es que el milagro de la creacion de los Bancos Agrícolas se haga en beneficio del cultivo y del cultivador.

Expedientes resueltos

POR LA EXCELENTISIMA DIPUTACION.

(Dia 20 Marzo.)

Incoado expediente por la mayoría de la veintena de Allo, referente á la reforma de las Ordenanzas de aquella villa para el disfrute de las dehesas denominadas Mirabettes, Orzanapaica, Rio mayor y Monte Ezquibel, se determinó que, como hasta el presente, rijan las expresadas Ordenanzas que fueron aprobadas por la Diputacion en el año 1866 sin mas alteracion que la de que el ganado lanar y cabrio pagará en lo sucesivo dos pesetas por cabeza y 5 el cerril ó de recría.

Visto un expediente promovido por D. Prudencio Uguét, en solicitud de que se le relevase del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Ablitas, se acordó acceder á su peticion.

(Dia 21.)

En otro expediente incoado por el Alcalde de Mirafuentes sobre que el Ayuntamiento de Luquin le abonara 75 pesetas por seis décimas de un soldado, se resolvió que el último de los citados Municipios debía abonar la cantidad de referencia por el concepto expresado.

Prévio informe de la Seccion del ramo, concedióse permiso al Ayuntamiento de Urdiain y Con-

nos fuerzas y empujarnos al abismo? No lo sé pero te aseguro que estoy triste, que no tengo confianza en Julian, que dudo de sus razonamientos, no me satisfacen sus promesas, hallo frios sus juramentos y tengo casi miedo de fiarle mi porvenir. Mira, Lola, estoy... no sé como decirlo, estoy celoso: creo que mi prometido se casa por compromiso, por vanidad, por no dar un grave disgusto á su madre, pero no por amor verdadero. Yo no basto á llenar el corazon de Julian: allí, confundíndose conmigo, creo que existen otras mugeres, quizás indignas de rivalizar con quien le ha consagrado todas sus ilusiones... será cierto? seré yo desgraciada con él? Lola, tengo miedo! debe ser tan horrible un matrimonio desunido!

"Aquí, observó algo que yo no sé descifrar. Oigo cuchicheos, sorprendo miradas, advierto ademanes extraños: creo que Mariquilla y el P. Alejo me miran con expresion de lástima, que quisieran decirme algo y no se atreven, que procuran que hable yo lo ménos posible con los criados y las gentes vecinas. Qué me ocultan?" "A todas horas me atormenta la idea de mi antigua vocacion. Cierro los ojos para dormir, y entre sueños no siempre tranquilos, creo distinguir á Jesucristo que con ojos tristes y melancolica faz me erha en cara mi culpable condescendencia.—Ay Lela! yo debia haber sido religiosa... mi caracter, mis aspiraciones, mis deseos, largos y meditados propósitos, me afirmaban en la resolucion de ser toda de Dios, de bair del mundo que yo no entiendo y que ningún atractivo guardapara mí; de cumplir las dulcissimas promesas que he dicho mi veces al Adorable Corazon de Jesus; pero, los ruegos de mi madre, la fuerte oposicion de mi padre, el disgusto de todos me hizo volver atrás... fui cobardel El buen P. Alejo me alentaba, me decia que no estaba obligada á diferir mis propósitos, aunque mis padres lo exigieran que les ayudase en su empresa; pero no sé, las lágrimas de mi pobre madre, las reflexiones

de Viloria para verificar un aprovechamiento de leña en sus montes comunales.

Visto el informe de la Direccion de Caminos, se accedió á una instancia de D. Pedro Zozaya, de Errazu, en nombre de su señor padre D. Miguel Maria, en la que solicitaba permiso para depositar cierta cantidad de piedra en las inmediaciones de la carretera.

(Dia 31.)

El Ayuntamiento del Pueyo obtuvo facultad para proceder al arriendo de la recaudacion de contribuciones durante el año actual.

(Dia 1.º de Abril.)

Visto un expediente promovido por D. Pedro Danso, de Arguedas, en solicitud de que el Ayuntamiento de Santacara le pague 584 pesetas que devengó como comisionado de apremio en el expediente de doña Catalina Gayarza, se acordó prevenir á la Corporacion municipal de esta última citada villa, que si en el término de ocho dias no da cumplimiento á lo que se le ordenó en decreto de 13 de Septiembre de 1890, confirmado por el de 19 de Enero próximo pasado se exigirá á sus individuos como particulares la responsabilidad que procediere con arreglo á derecho.

(Dia 2.)

Prévio informe de la Seccion de Montes, el Ayuntamiento de Baacicoa obtuvo permiso para verificar un aprovechamiento forestal.

(Dia 4.)

Prévio informe de la Seccion del ramo, se concedió facultad al Concejo de Oscóz para verificar un aprovechamiento de leña en su monte comunal.

(Dia 6.)

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Mérida para el arriendo de la carniceria en la temporada de verano; y se le concedió la autorizacion que solicitaba para subastar las yerbas de las corralizas denominadas Huerta, Viñas, Corral nuevo, Soto bajo y Soto de la Liria, pero á condicion de que antes de celebrarse el remate deberá obtener la cesion correspondiente de los dueños de yerbas que se produzcan en terrenos de propiedad particular.

El Ayuntamiento de Funes obtuvo permiso para tomar á interés la suma de 10.000 pesetas.

(Dia 7.)

Concedióse facultad al Ayuntamiento de Tiebas para proceder al arriendo de la carniceria por tiempo de un año; y al de Iturmendi para verificar nueva subasta de un aprovechamiento de leña en el término denominado "Arriba Barga."

Igualmente se otorgó permiso al Ayuntamiento de Cadreita para tomar á interés de un 5 por 100 la cantidad de 7.500 pesetas.

Vista una instancia de D. Joaquin Amiamo, de Echalecu, se declaró que el reclamante y cualquiera otro vecino de dicho pueblo puede vender vino y aguardiente al por mayor con arreglo á lo dispuesto en la Circular de 18 de Noviembre de 1851.

Fué desestimada una instancia de D. Gregorio Arboe, de Estella, en la que solicitaba que el Ayuntamiento del valle de Goñ suspendiera el procedimiento de apremio para pago de las contribuciones que le reclamaba, Interin no se le pudiese manifestar la liquidacion de suministros de guerra.

Se autorizó al Ayuntamiento de Lumbier para el arriendo de yerbas en los términos denominados "Olaz y la Sierra," debiendo verificarse por subasta entre los vecinos, segun se previene en la legislacion que sobre la materia rije, y sin perjuicio de reservar los pastos necesarios á los ganados de reja y labor.

Se aprobaron los presupuestos municipales de Lumbier y Milagro para el corriente año.

(Dia 8.)

Visto el expediente promovido por D. Gerónimo Marco, rematante del servicio de la barca esta-

blocida sobre el rio Aragon, en jurisdiccion de Murillo el Fruto, solicitando se ordenase al Ayuntamiento de la expresada villa le relevara del pago de la renta correspondiente á los meses de Julio y Agosto del año último, por haber estado interrumpido el paso por causas ajenas al reclamante, se acordó ordenar á los Ayuntamientos de Murillo el Fruto y Carcastillo, que aceptando los medios de prueba propuestos por D. Gerónimo Marco, en cuanto se refiriere al esclarecimiento de los hechos que motivaron la suspension del paso de la barca, sometan el asunto á la decision de los tres vecinos mayores contribuyentes de cada una de dichas villas, á fin de que determinen si procede ó no á su juicio la aplicacion de lo dispuesto en la parte primera de la condicion 13.ª del arriendo, y por consiguiente la relevacion del pago de la renta que corresponda á los meses citados.

Visto otro expediente de D. Santiago Velaz, de Puente la Reina, en solicitud de que por el Ayuntamiento de Allo no se le exija contribucion alguna como comerciante ambulante, se acordó que debe satisfacer al Municipio de Puente la Reina, ademá de lo que paga por su comercio de tejidos, con arreglo á su capital catastral, la cuota señalada como comerciante ambulante en la tarifa de patentes; y desestimar su peticion.

Se aprobaron los presupuestos municipales de Burgui, Ciriza, Fálces, Larraona, Melida, Nazar, Peralta, Tudela, Unzué y Cendea de Iza, para el corriente año.

Bibliografía.

Hemos visto, correctamente editado, el libro que, con el título de Los enfermedos de la vida, han publicado los Sres. D. Ecequiel Urien de Vera y don Carlos Diego Madrazo y R. Zorrilla, ingenieros agrónomos y jefes de las Comisiones técnicas de defensa contra la floxera en la provincia de Salamanca. Conocida la vital importancia é innegable utilidad que entraña cuanto se relaciona con la riqueza vitícola y enfermedades de la vid, no podemos menos de recomendar á los agricultores el estudio de esta interesante obra, en la cual,—no lo dudamos—encontrarán instrucciones y útiles enseñanzas.

Vá precedida de un notable prólogo del ilustre escritor D. Ricardo Becerro de Bengoa y en ella se exponen de una manera metódica la variedad de enfermedades de la vid, producidas por parásitos vegetales unas, y otras por parásitos animales; describiendo en forma didáctica, entre las primeras, el mildiu, black-rot, oidium, antracnosis, etc., dando á conocer los caracteres exteriores que las distinguen, medios de reproduccion, condiciones favorables para su desarrollo, efectos que producen en la planta, y por fin los tratamientos, hasta ahora más eficaces para combatirlos.

Con el objeto de hacer más gráfico,—á la vez que más ameno el estudio,—los autores no han perdonado sacrificio alguno y acompañan á la obra 24 láminas al color y 37 grabados en negro que auxilian notablemente y dan la pauta, para que con la simple inspeccion de los mismos, pueda conocer el viticultor,—por escasa que sea su competencia en materias agrícolas,—la clase de enfermedad que se presenta en sus viñedos, ofreciéndole desde luego los remedios aconsejados por la ciencia y que con mejor éxito se han empleado para prevenir y contener su desarrollo.

Como prueba de la sobriedad con que esta obra describe los caracteres exteriores del mildiu, trasladamos algunos párrafos del capítulo primero de la misma, seguros de que tanto los viticultores como el hombre de ciencia que á esta clase de estudios se dedica, han de deducir lo interesante que en la actualidad es esta publicacion, que viene á llenar un notable vacío en nuestro país.

Refiriéndose al mildiu, dicen los señores Urien de Vera y Diego Madrazo: «Esta enfermedad en su comienzo es causa de la formacion en la cara super-

ficie de una misma, es el compañero de toda la vida, el que vá á ser padre de nuestros hijos, confidente de nuestras aspiraciones, temores y alegrías, todo en fin, acá en la tierra... y casarse con estos sustos y esta zozobra?... No sé en que vendrá á parar todo esto.

A veces me dan tentaciones de romper mis compromisos: pienso que el escándalo será grande, pero que pasará; como pasan todas las cosas de la vida, y luego nadie se ocupará de nosotros; pero veo tantos inconvenientes... mis padres, tan empeñados en la boda... su madre tan cariñosa y tan entusiasmada conmigo... mi propio corazon que guarda su imágen! creo que si esto dura mucho tiempo he de parar en loca!

En mi egoista dolor no he pensado en tí para preguntarte si habéis fijado ya el día de la boda; saludad cariñosamente al buen Antonio, abraza á tu mamá y no olvides en tus oraciones á tu afgida prima Rosa.

Rosa.

IX.

—Buenas tardes, mi querida Rosita; te he andado buscando por toda la casa para decirte algo importante... ¿sabes?... yo no sé como hacerlo... tengo miedo: he ido en busca del P. Alejo para que me ayude á salir del atolladero en que estoy metida, porque te lo digo de veras, por lo mismo que te quiero mucho no sé por donde empezar: estoy asustada, nerviosa... ¿tu dices?

Todo esto lo dijo doña Pepilla metiéndose de repente y sin anunciarlo en el gabinete de Rosa, seguida del exclaustrado, que con los ojos fijos en el suelo, las manos metidas en los bolsillos de la levita, el rostro pálido y contristado, parecia la imágen de la confusion y de la tristeza.

Rosa los miró sin pestañear, palidieciendo un poco, pero sin decir una palabra.

—No te asustes, Rosita, que Dios es grande y...

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA.» 17

RENGLONES DERECHOS

LINEAS TORCIDAS

NOVELA

POR RAQUEL.

melancolia se reflejaba en el apacible rostro de la jóven. Busbaba la soledad, y cuando salia de ella, los curiosos observaban huellas de lágrimas en su rostro, como quedan gotas de lluvia en el cáliz de las flores cuando pasa la tormenta. D. Pedro decia que esto era natural en las mugeres cuando se aproxima el día de sus desposorios; pero Caridad aseguraba todo lo contrario, alegando que ella, y cuantas jóvenes habia conocido, solo pensaban en rosados horizontes, alegres esperanzas y dichosas realidades en visperas de cambiar de estado.

—¿Quién tenia razon? Vámonos á verlo penetrando en el gabinete de Rosa y leyendo—Sin temor de que nos llamen indiscretos—la carta que escribe á una prima suya, residente en la Habana.

«En visperas ya de casarnos, le decia, Julian se ha ido á esa, con objeto segun asegurado comprar galas para mí; pero, yo no lo creo, y por más esfuerzos que hago para no dudar, cada vez estoy más convencida de que algo duro, grande, terrible se prepara... ¡Ay, Lola! qué amargos son los presentimientos y como destruyen el corazon!... ¿quién los trae? Es Dios para advertirnos y hacer menos fuerte el golpe ó es su eterno enemigo para robar-

rrior de las hojas de la vid, de unas manchas frecuentemente circulares, de un amarillo débil, comprendidas, pero no limitadas, por las nerizaciones de las hojas, de tamaño vario, aunque no suele pasar de seis milímetros en su diámetro, ó en su máxima longitud. Estas manchas son de un color más claro en el envés ó reverso de la hoja, y si las intensidades con que actúan los agentes atmosféricos son opuestas á la evolución de la criptógama, se entabló una verdadera lucha de adaptación, y las citadas manchas toman un color blanco amarillento tan débil, que es apenas diferenciable del color del resto de la hoja.

Este fenómeno fué observado por nosotros en la invasión del mildiu de 1889, en los viñedos de la provincia de Zamora, persistiendo los treinta y tres días que sin llover y predominando el viento N. E. siguieron á la aparición de esta enfermedad. Progresando el mal, se acentuó el color amarillento de las manchas, algunas llegan á confluir y correspondiendo con estas en la cara inferior, aparecen una ó varias manchas redondeadas, blancas, vellosas, de aspecto sedoso, nacarado y cristalino, de un espesor máximo de medio milímetro, sin olor ninguno á moño y que recuerdan las eflorescencias salitrosas que se ven en las paredes húmedas. El tinte amarillo de las hojas se trueca por un salpicado de puntos pardos, que aumentando de intensidad de color, pueden determinar la desecación completa del tejido de la hoja. Si en el transcurso de esta fase, semejante á puntos de cañamazo, reina un tiempo seco, puede desprenderse la parte muerta del tejido, quedando la hoja taladrada como un colador.

Los matices de color, la disposición y forma de las manchas, varían notablemente, según la variedad de vid y el estado de la vegetación: el fenómeno de las manchas amarillas en varios de sus matices y del salpicado de puntos pardos, se presenta con más frecuencia en las hojas jóvenes primaverales y autumnales, al paso que en las adultas desarrolladas de un verde oscuro, ó virando al amarillo limón, es fácil encontrar manchas poligonales irregulares pardo-leonadas por la red que forman los grandes nervios de las hojas y á veces por los nervios finos; por último, persistiendo el mal, las manchas poligonales aparecen circunscritas de tejido desecado pardo claro, se hacen más pálidas en la cara inferior y menos limpias, adquiriendo los nervios todos los tonos, fenómeno que no suele observarse hasta este último período.

Persuadidos, pues, los agricultores de que la vid constituye el principal elemento de riqueza en esta provincia, no dudamos adquirirla esta obra, que se halla de venta en las principales librerías.

Los obreros de Cataluña.

Barcelona 14.—Acentuase la "división" entre los obreros respecto á promover huelgas, predominando hasta ahora los partidarios de concretarse á una festividad el 1.º de Mayo.

Algunos creen habrá graves escisiones, y acaso trastornos, si el gobierno no garantiza el derecho individual, protegiendo á quienes quieran trabajar.

Robos en Córdoba.

Córdoba 14.—Ha tenido lugar en la villa de Rute un robo á mano armada, llevándose los ladrones 5.000 pesetas en metálico, ropas y alhajas.

Amarraron los ladrones á tres personas que habia en la casa robada.

Los ladrones no han sido habidos.

Campaña en Sevilla.

Sevilla 14.—El gobernador y Sanchez Bedoya continúan su campaña contra los Ayuntamientos liberales para preparar las próximas elecciones. Dice se que hoy han convenido nuevas víctimas, entre ellos Osuna, Montellano y Coronil. Se han nombrado delegados para visitar varios Ayuntamientos.

Lo que indigna más á los liberales es que los conservadores, mientras proceden á hablar de alianzas de monárquicos contra los republicanos; lo que resulta un sarcasmo con lo que están haciendo en Sevilla.

Las casas de préstamos.

De El Correo:

Barcelona 15.—Asegúrase que las casas de préstamos suspenderán sus operaciones á fines de Abril, hasta que se normalice la situación, terminadas las huelgas de Mayo.

El problema social.—El gobernador y los obreros.

Barcelona 14.—Varias comisiones de obreros de diferentes industrias han visitado al gobernador civil para manifestarle que desean trabajar el 1.º de Mayo, siempre que se les proteja contra las coacciones que con ellos pudieran intentarse.

El Sr. Soler les ha dicho que siempre está dispuesto á defender el derecho y la libertad individual, y á castigar á quien trate de cohibirlos.

El Coco.

Dicen de Zaragoza:

«Es verdaderamente chusco lo que ocurre á una distinguida familia que habita una de las casas enclavadas en la calle del Coso. Parece ser que en determinadas horas del día y en uno de los cuartos mas apartados de la casa, se oyen palabras claras y tenebrosas que pronuncia una potente y formidable voz para sembrar la alarma entre los pacíficos habitantes de aquel barrio.

Primero empezó por broma. Al día siguiente la ronca voz humana volvió á martirizar á la familia que habita la casa. Al otro día sucedió igual.

Y al otro. Mas hé aqui, que el cuarto en cuestion, al parecer, está aislado y no tiene comunicacion con algunos otros. Sea lo que quiera, el caso es que el guacón, autor de la broma, prosigue su tarea de asustar y alamar al vecindario. Y la casa parece una rimería y á las horas indicadas, la habitación se llena de gente, y la voz deja oír sus extraños gritos, sus insultos y sus improperios y los vecinos de la casa quieren ausentarse á todo trance, y el dueño de ella se desespera, se enfurece y brama contra el autor incógnito de la broma, que tanto dá que hablar á los habitantes de la casa, donde al parecer sentó sus reales la ventriloquia.»

Contra la religion.

Roma 15.—El gobierno italiano acaba de prohibir que el Sagrado Viático se lleve por las calles

de Roma bajo palio y en forma de procesion.

Obsérbase que los fieles acompañan á la Sagrada Eucaristía en mayor número que antes cuando se lleva á las casas de los enfermos, protejando así en cuanto pueden contra la resolucio ministerial.

Congreso católico.

Paris 15. | Se ha reunido en Lyon, presidido por el cardenal arzobispo, el Congreso de la Juventud Católica, al que asisten representantes de las sociedades establecidas en Paris, Tolosa, Marsella, Angers y Grenoble.

Línea telefónica.

Paris 15.—La cámara de comercio ha votado un crédito de 1.000.000 francos, y la ciudad de Burdeos contribuye con 130.000, para el establecimiento de la línea telefónica proyectada entre ambas ciudades. Pronto se hará la adjudicación de los 1.400 kilómetros de hilo de bronce de cuatro milímetros de diámetro que son necesarios para la construcción de la doble línea que se cree que quedará terminada en el próximo otoño.

Discrepancia.

Barcelona 14.—Segun datos que se ha podido adquirir, las sociedades de obreros de esta capital que no tomarán parte en la huelga, pero si en la manifestación, son las siguientes:

Las Tres Clases de Vapor, los pintores á mano, aprestadores, cilindadores, tejedores de velos, herreros, picapedreros, silleros en enea, oficiales de las fábricas de naipes, pulidores y torneros de mar mol, constructores de coches, herradores, sombreros, barberos, peluqueros, pintores, fotógrafos, estucadores, aserradores mecánicos, confiteros, pas teleros, los trabajadores del puerto, caldereros, saetes, camareros de fondas y cafés, los empleados de tranvías y otros varios.

Además harán lo mismo trece sociedades obreras de Tarragona y la mayoría de las de Mataró, Tarrasa, Manresa, Villanueva y Geltrú. También coinciden en este pensamiento muchas de Sabadell.

Los anarquistas.

Barcelona 15.—Los anarquistas disgustados por las garantías que ha dado el Sr. Soler á las comisiones de los oficios, no quieren holgar el 1.º de Mayo.

Acentúan las divisiones de los obreros. El elemento socialista, que iba á remolque de los anarquistas, recobra su independencia alentado por la seguridad de que se protegerá á quienes quieran trabajar.

Los vinos enyesados.

Paris 14.—El Senado francés ha recibido exposiciones de los departamentos del Mediodía de Francia reclamando contra las medidas adoptadas, y que se tratan de extremar, respecto de los vinos enyesados.

Sostiene que dichas medidas no sólo perjudican al comercio de buena fe, que importa vinos especiales que, por la calidad de los terrenos de los viñedos, contienen una cantidad de yeso, sino también á muchos viticultores franceses, cuyos productos se encuentran en el mismo caso.

El acueducto de Miracruz.

Prosiguen las obras de descombro; anteaayer se dieron 43 barrenos habiendo sido extraidos 50 vagones de tierra y piedra.

Como digimos en nuestro último número se han aumentado los obreros hasta 210.

Los trenes de trabajo formábanlos ayer cuatro vagones plataforma, en vez de tres de que se componía hasta la fecha.

Relativamente es poco lo que queda por demontar y se considera casi seguro que antes del domingo, ó por lo menos en dicho día, se han de encontrar en el corte los trenes de trabajos.

De desear que terminen pronto las obras para que de que se espedita la vía de San Sebastian á Irún.

El espectáculo nacional.

Escribó un periódico de Málaga que el domingo hubo en la plaza de toros de aquella ciudad una corrida de seis hermosos novillos.

Como matadores figuraban el Soldadito y el Niño, muy conocidos en sus respectivos domicilios.

Los cabritos estuvieron á pique de provocar un conflicto grave.

El segundo hufa hasta de su sombra y fué retirado al corral. Lo mismo que el tercero. Y que el cuarto y el quinto. El público, impacientado, empezó á arrojar piedras sobre el redondel, promoviendo un escándalo mayúsculo.

El novillo no quiere hacer mutis; se lanza la fuerza pública en su persecucion y un municipal intenta descabellarlo.

Continúa el tumulto, los espectadores arrojan las banquetas: sobre el tendido la guardia civil toma parte en la funcion y algunos guardias cargan sus fusiles á la vista del público.

Se retira la cuadrilla de municipales y despues sale el sexto becerro, que dá veinte vueltas por el redondel, y es sujetado por los toreros, que le dan la puntilla con premeditacion y alevosía.

La autoridad ha impuesto una multa de 125 pesetas al empresario, y 50 pesetas á cada uno de los diestros.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

Madrid 15 de Abril de 1891.

Estimado compañero:

El proyecto de Mensaje aprobado anoche por el Senado, se estaba hoy poniendo en limpio por la secretaria de esta Cámara, para que mañana pueda quedar en la del Congreso, y dar comienzo á su discusión del lunes al martes de la semana próxima; caso de que dicho Congreso, queda constituido pasado mañana, según todos los indicios.

El exministro de Hacienda fusionista Sr. Camacho, se ha afiliado al grupo del general Beranger y duque de Tetuan al tomar oficialmente puesto, en la situación conservadora y el romerista Sr. Botella al canovismo puro. El desprendimiento de este del bando reformista, es considerado como el preludio de otros que llevarán la disolución á las huestes romeristas antes del plazo que se habia anunciado y ya comunicado á Vd. oportunamente. Cuéntase que Romero sañó la resolución del Sr. Botella que realizó ayer á última hora de la sesion de la alta Cámara, y lo queriendo que le cogiera en Madrid el expresado acto de su antiguo amigo, emprendió su

víajo á Andalucía, de donde regresa á primeros de la semana inmediata.

El diputado de los más renombrados, de los de la oposicion, decía, que se proponia aprovechar la discusión del Mensaje en que terciará Romero, para hacer á este intencionadas alusiones sobre la significacion y alcance que pueda tener el desprendimiento de que quida hecha mencion y los que aparecen como en perspectiva; y ver de poner en claro su ulterior situacion.

Dícese que al Consejo de ministros que se celebrará el domingo, el Sr. Beranger llevará el acuerdo tomado ayer por el Consejo Supremo de la Marina, y en virtud del cual, según se refiere, se concede la construcción del renombrado buque de nueve mil toneladas, á la casa Vea Murguia, de cuyo asunto tantísimo se ha ocupado la prensa.

En los círculos políticos se criticaba anoche al Gobierno, el que disponiendo la ley que el 10 de Abril deben fijarse en los sitios acostumbrados los bandos y listas electorales, no se hayan publicado todavía hasta la fecha para las elecciones municipales que tendrán lugar en Mayo.

Republicanos muy caracterizados mostraban hoy grandes esperanzas, hablando con sus correligionarios, de que una gran parte de los obreros que se declararán en huelga en Mayo, votarán las candidaturas republicanas, si como esperaban aquellos, los encargados de dirigir el movimiento indicado, sabian obrar con el celo y diligencia que se les ha encausado, para que tan respetables masas vengan á confundirse con quienes pueden y desean satisfacer sus justas pretensiones y mejorar notablemente su triste situacion. Que en este sentido se está haciendo ya una activa propaganda en varias poblaciones importantes, y dentro de brevisimos días se extenderá á todas las provincias. Que las minorías republicanas serán en el Parlamento los centinelas avanzados de los derechos de los huelguistas por si las autoridades llegaran á excederse en sus medidas contra los manifestantes, exigirles la responsabilidad en que incurriesen, pero de una manera enérgica é inexorable ante la representación nacional.

El proyecto de amnistía que como tengo dicho está ya redactado y en breve el Consejo de ministros se ocupará de su examen y aprobacion, al decir de uno de los consejeros de la Corona, se discutirá primero en el Congreso y acaso enseguida de que se discuta el mensaje; añadiendo, como ya indiqué en una de mis correspondencias de estos días, que en la semana inmediata se leerá en las Cortes.

Los diarios de la mañana al dar cuenta de la entrevista que Azcarate tuvo ayer con Castelar dicen que habiaron largamente de la consabida coalicion y que éste mantuvo firme su política de siempre, sin aceptar mas que una inteligencia para ir unidos á la lucha electoral, despues de la que, cada cual recobrará su libertad de obrar. Esto, como Vd. recordará, es lo mismo que con referencia autorizada, le dije hace unos días hablándole de la cuestión.

La protesta de los republicanos contra el juramento que se exige á los diputados, se limitará á los nuevos de esta comunion, que será hecha por uno de ellos y en forma sencilla, antes de prestarle, como lo hicieron en otras cortes, los que han vuelto á ser reelegidos, según convinieron Castelar y Azcarate y aceptaron hoy los interesados, al hablarles éste del incidente indicado.

Por motivos de desconfianza, los fusionistas que acogieron la idea de coaligarse con los conservadores, para hacer frente á la republicana, en las elecciones municipales, se manifestaban esta tarde en sentido contrario, declarándose partidario de ir á las urnas con sus propias fuerzas, á luchar hasta donde puedan, por el triunfo de sus candidatos; y allí donde no contaran con ellas, retraerse. En este sentido algunos ex-ministros liberales dinásticos ha hecho indicaciones á su jefe el Sr. Sagasta; y al efecto se anuncia una reunion del Comité Central, para resolver en definitiva, lo que mas convenga.

Todas las minorías del Congreso aspiran á tener su representación en la Comision del Gobierno interior. Los ministeriales añadan que todas las agrupaciones de la Cámara estarán representadas en dicha Comision.

El Senado ha estado hoy muy desanimado. El otro cuerpo colegislador continúa su discusión de actas con alguna más animacion.

El corresponsal

Gacillas.

Ayer á las once de la mañana se celebraron en la iglesia parroquial de San Nicolás los funerales por el eterno descanso del alma del doctor D. Nicasio de Landa.

Sobre el catafalco, custodiado por cuatro individuos de la Brigada Sanitaria que hacian la guardia con hachas encendidas, se veian: la muceta y birrete de doctor en Medicina del ilustre finado, así como el ros con insignias de coronel, colocados estos objetos sobre un almohadon.

Presidia el duelo el general de brigada Sr. Tablas y en los bancos se sentaban: los canónigos señores Garnica y Zaragüeta, D. Pedro Velasco, el señor Guillén, Parroco de San Nicolás, los parientes del difunto, el Gobernador militar, los generales de brigada de Artillería é Ingenieros, Intendente militar, Coroneles de la guarnicion, comisiones de las armadas é institutos, ayudantes del general, médicos civiles y militares y numerosos amigos del que en vida fué el doctor Landa, como así mismo representantes de la Comision de Monumentos y Juntas de Sanidad y Beneficenci.

Además de los objetos que yacian sobre el catafalco, figuraban coronas de los Médicos civiles, Médicos y Farmacéuticos militares, Brigada Sanitaria, Cuerpo de enfermeros del Hospital Militar y sirvientes de la casa.

El número de fieles asistentes era tan numeroso que no cabiendo en las naves del espacioso templo, se llenó el coro de gente.

Fué, en suma, una manifestacion de duelo hecha por todo Pamplona en obsequio al ilustre hijo de esta ciudad, siendo, por tanto, difícil, el citar nombres entre tan numeroso concurso.

R. I. P.

Ayer á las diez de la mañana fué conducido al cementerio el cadáver del Maestro de Obras D. José María Villanueva, padre de nuestro querido amigo el Corredor de número de esta plaza D. Eugenio Villanueva.

Hoy á las once se verificarán las horas fúnebres en la parroquia de San Nicolás; lo que participamos á sus numerosos amigos, convencidos que acudirán á elevar sus preces al Altísimo por el alma del honrado y probo funcionario. Dire tor que fué de Obras públicas del Municipio.

Amigo nuestro, como decimos, fué D. José María Villanueva y justo es que en estos momentos tributemos algún recuerdo á su memoria.

Al crearse El Eco de Navarra, se instaló en la casa propiedad del que en el día 15 del actual dejó de existir. Ha figurado en la lista de suscriptores desde su fundacion.

Decir que durante los 30 años próximamente que desempeñó el importante cargo de director facultativo de las Obras del Ayuntamiento de Pamplona, lo hizo con su honradez y nunca de mentada lealtad, es inútil consignarlo.

Fuó jefe de la importante Compañía de Zapadores Bomberos que creó y organizó en esta capital.

Profijo sería enumerar las importantísimas obras que proyectó y dirigió desde la toma de posesion de su importante cargo hasta que, por el mal estado de su salud, se vio obligado á presentar su dimision al Ayuntamiento presidido por D. Estaban Galdiano. Este Ayuntamiento, queriendo recompensar dignamente al que durante mucho tiempo habia prestado importantes servicios á la ciudad, le señaló una pensio decorosa para que pudiera atender á su subsistencia.

La primera obra que realizó por cuenta del Municipio al tomar posesion de su cargo fué el puente que hoy existe sobre el foso á la salida de la puerta de San Nicolás.

Siguieron despues á esta obra otras muchas entre las que se encuentran 40 kilómetros de caminos dentro de la jurisdiccion de Pamplona.

Nos consta que la familia guarda como precizadas reliquias documentos que al señor Villanueva analteson tanto como hombre honrado cuanto como funcionario público, y entre otros los expedidos por los Alcaldes Marquis de Rozalejo, D. Ramon Barásoain, D. Eduard Elío, D. Juan Pablo Ribed, et I. Sr. D. Valentín Maria de Jáuregui, D. Luis Iñárra, Sr. Marqués de Echandi, D. Gerónimo Subiza, Don Estaban Galdiano; de la Excmo. Diputacion foral y provincial y Gobierno Civil por su heroico comportamiento durante la epidemia cólica de 1853 y por la activa cooperacion que tomó para extinguir los incendios de la Torre de San Saturno, Merced é Instituto provincial, y algunos otros documentos que le honran y que sería ocioso enumerar.

El Eco de Navarra se asocia de corazon al dolor que embarga á la familia del finado y ruega al Señor para que acoja en su seno el alma de nuestro amigo.

Segun se dice, el baritono provinciano Sr. Tabuyo, muy conocido en los círculos artísticos, actuará en el teatro de Pamplona en las fiestas de San Fermín próximas.

Llamamos la atencion del Sr. Administrador de Correos de esta provincia sobre las repetidas quejas, que con frecuencia recibimos, respecto á la falta de recibo de algunos números de El Eco por nuestros suscritores; entra otras, tenemos á la vista una carta de Noxin en que se nos dice que no solamente le ha faltado nuestro diario varias veces, si que tambien algun vez ha recibido otro de los locales en vez de El Eco.

Por la Inspeccion de Vigilancia se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucion de esta capital, de haberse cometido un robo consistente en la cantidad de noventa duros en especie y varias prendas en la casa número 67, 4.ª izquierda de la calle de Pellegría, cuya habitacion habita Doroteo Garmues.

La puerta de entrada de la habitacion así como la de la chimenea donde guardaban la suma y objetos robados no tienen señal alguna de haber sido fracturada.

Los ladrones... ¿bien y V.?

Participamos que en la futura eleccion de Diputado foral en el distrito de Tudela, no podemos tomar parte alguna, porque los contrincantes son todos ellos amigos nuestros y, á nuestro entender, dignos para desempeñar el cargo que pretenden.

Segun el último número del "Semanario de Estadística y Mercados", en el de esta capital están en baja los precios de la cebada y habas y con tendencia á ella los de los demás cereales. En Tafalla, por el contrario, los del maíz, alubias y guisantes en alza y con igual tendencia los demás granos. El aspect de las cosechas es satisfactorio en la montaña y zona media de la provincia y mediano en la Ribera, efecto de la escasez de las lluvias.

Anteaayer se publicó en la "Gaceta de Madrid" el anuncio para la subasta de las obras del Manicomio Vasco Navarro que ha de construirse en el término de Pamplona. El plazo de la subasta abraza 30 días á contar desde la publicacion del anuncio en el periódico oficial.

Teatro.—Funcion para hoy viernes 17 de Abril.

La zarzuela en dos actos titulada «Marina» y el estreno de la zarzuela en un acto estrenada con extraordinario éxito y cuyo título es «La leyenda del Monje».

Un despacho fechado el martes en la Habana, dice que el vapor-correo español «Buenos Aires», que llegó á aquel puerto con tropas procedentes de Barcelona, desembarcó siete soldados atacados de viruela.

Añade que la enfermedad de los siete soldados se declaró durante el viaje.

Anteaayer por la noche hizo su debut la compañía de zarzuela que ha de dar doce funciones en nuestro coliseo.

Como con una audicion no es posible emitir juicio, nos limitaremos por hoy á decir que nos parecieron los artistas muy aceptables.

La circunstancia de estar reuniendo los datos necesarios, hizo que ayer no publicáramos la biografía del que en vida fué nuestro amigo el Doctor Landa.

En breve la daremos á conocer á nuestros lectores.

Por el anuncio correspondiente verán nuestros lectores que el Ayuntamiento de Pamplona trata de proveer por oposicion una plaza de profesor de violoncello y contrabajo y otra de solfeo, vacantes en la Escuela de Música.

Vamos á referir un hecho que no respondemos de su certeza, pero como el rumor circula, justo es que llegue á noticia de nuestros lectores.

Dicen que un cura inglés hacia el viaje de Francia á Madrid en velocipedo; que el domingo llegó á Villava á las nueve de la noche y al observar que

se ballaba cerca de Pamplona se propuso llegar á esta capital; que al tomar la carretera y emprender la marcha, varios sujetos que salian de las ventas algo alegres le dirigieron algunas palabras en voz destemplada, y el inglés que no las entendia les arrojó veinte duros, abandonó el velocipedo y corrió presuroso á esta poblacion.

Cuentan que al dia siguiente conferenció con un señor sacerdote quien le presentó al señor Gobernador, adoptando éste medidas oportunas para aclarar el hecho. Nosotros no tenemos noticias oficiales.

Hemos recibido el primer número de la revista quincenal titulada La Logismografía Popular, periódico dedicado á la Contabilidad y Legislacion que ha empezado á publicarse en Zaragoza por el profesor mercantil D. José María Cañizares.

Entre la escogida colaboracion de esta Revista hallamos el nombre de nuestro querido amigo Don Juan Cancio Mena, director de la Escuela de Comercio de Zaragoza.

Deseamos á tan útil periódico ensanche el círculo de sus lectores y abonados.

El Emmo. Cardenal Prefecto de la Propaganda ha escrito al Rvdo. Prelado de Pamplona, acusándole recibo de la suma de 9.000 pesetas, importe de la limosna recogida en esta diócesis para la abolicion de la esclavitud.

Dios premie á las almas caritativas que en esta diócesis han contribuido con sus limosnas á la santa obra de Misericordia «redimir al cautivo.»

Ayer á las ocho de la mañana falleció de repente D. Severiano Larumbe, uno de los dueños del comercio de ultramarinos con la razon social Ibero.

Como podrán ver nuestros lectores por la esquila inserta en la plana tercera, mañana sábado á las once se celebrarán los funerales en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Damos nuestro pésame á la familia del finado. Las personas que deseen sajan sus cartas para la Habana y Puerto Rico las depositarán en el buzón de las oficinas de Correos para la una de la tarde de mañana sábado.

Seis pesetas nada menos paga de derechos de aduanas en Hamburgo una cántara de vino de Navarra.

En cambio el Gobierno español ha concedido tales franquicias á los productos alemanes que las industrias patrias van quedando como el gallo moron.

La exportacion de vinos viene siendo grande en las bodegas de las Riojas, habiendo mejorado los precios en casi todas.

En el mes de Marzo último se expidieron á Francia, por la estacion de Haro, cerca de 5.000 toneladas de aquellos ricos caldos.

Nueva declaracion.—Segun el artículo 2.º y 2.º disposicion transitoria del Real decreto de 24 de Marzo próximo pasado, hasta que no se revise el Censo general, no aparecerá expresada en las listas de electores la cualidad de elegibles para Concejales, respecto de los que la reunan con arreglo al artículo 41 de la ley Municipal.

Y como la indicada revision del Censo no ha de tener efecto hasta 1892, segun tenemos dicho, es claro que la condicion de elegible no ha de aparecer en las listas electorales que deben servir para la renovacion ordinaria inmediata. De aquí el que la disposicion transitoria citada provea sobre la manera de acreditar la condicion de que se trata en defecto de su expresion en las listas, y el que disponga de los candidatos ó los Concejales electos justifiquen reunir tal condicion con los correspondientes documentos.

Table with market prices for Denda perpetua, Titulos pequeños, Denda amortizable, etc.

Table with market prices for BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE PARIS, BOLSA DE LONDRES.

Table with market prices for MADRID, BOLSA DE BARCELONA.

Table with market prices for BOLSA DE PARIS, BOLSA DE LONDRES.

Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mercaderes, 13, 2.º

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ECO DE NAVARRA

En el Consejo celebrado se han ultimado los presupuestos que se presentarán el lunes.

En el meeting republicano que se celebre, se acentuará el pensamiento de la coalicion.

El Banco de Inglaterra ha sabido el descuento á 3 y medio.

Se agrava la situacion de la República Argentina.

Del balance hecho en el Banco provincial de Buenos Aires resulta un activo de 152 millones de pesos y un pasivo de 106.—El oro á 344.

En el Congreso se han declarado compatibles Becerro-Bengoia y Botija, siendo proclamados diputados.

La Isla de Cuba, Mayor, 17.

Hemos vuelto a recibir los ricos escabeches de atun y besugo, así como tambien el renombrado Vino de Valdepeñas y la Mantequilla Holandesa que solo esta casa expende.

Ayuntamiento Constitucional DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado proveer por oposicion la plaza de profesor de Violoncello y Contrabajo y una clase de Solfeo de la Escuela de Música de esta Capital, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, y con las obligaciones que en el Reglamento orgánico de dicha Escuela se detallan.

Venta del estado de Fontellas. Celebrada subasta extrajudicial para la venta de di ho estado, y no habiendo sido aceptada por los testamentarios del M. I. Sr. Marqués finado de Fontellas la proposicion de 500 000 pesetas que se les hizo para su adquisicion, han solicitado del Juzgado de 1.ª instancia de Tudela de Navarra y acordándose por éste que se proceda á enajenarlo en subasta voluntaria judicial por la cantidad de 560.000 pesetas en vez de las 706.000 en que se sacó anteriormente.

Además del estado ó coto redondo de Fontellas se comprenden en la subasta el mobiliario enseres, coches, ganado lanar y de labor, envases de aceite y vino y las fincas de la testamentaria sitas en las jurisdicciones de Tudela y Ribaforada.

Para tomar parte en la subasta habrán de depositar previamente los postores diez mil pesetas en billetes del Banco de España en la Escribania del Juzgado á cargo de D. Maximo Hernando, lo cual podrán realizar hasta en el acto mismo de la subasta. Los depósitos se devolverán á los imponentes en cuyo favor no quede el remate, reteniéndose el del rematante que se aplicará al cumplimiento de sus obligaciones.

Las condiciones detalladas de la subasta y los títulos de propiedad están de manifiesto en la escribania del expresado actuario para instruccion de los que quieran interesarse en ella.

Tudela 5 de Abril de 1891.—Los testamentarios, Gregorio Iribas, Federico Perez, Tomás Moreno y Fermín Roncal. 9, 12, 17, 21 y 25. 5-3

Modista. Confecion de trajes de última moda. Se enseña á coser en blanco y color y el corte. San Nicolás, 62, principal. Frente á la Iglesia. 15-10

Tornero mecánico UNICO EN SU CLASE EN NAVARRA CALLE DE LA ESTAFETA, 20.—PAMPLONA.

Pedicuro. Desde hoy cuenta Pamplona con un magnifico Gabinete, dedicado exclusivamente á operaciones de callos, ojos de gallo, uñeros, etc.

Dirigirse á Pedro Lapuente, calle de la Estafeta, número 20 — Pamplona. 10-8

Camiseria francesa de los hijos DE PASCALIN. 21.—CAPITELA.—21. En el acreditado Establecimiento de los Hijos de Pascalín, Héroes de Estella, número 21, se acaba de recibir un escogido surtido de ropa blanca para señoras y niños, faldones de cristianar de encajes de valencienes.

Con rebaja de precios en Zaragoza. Por cesacion de industria y dedicarse su propietario á otros negocios, se traspasa en las mejores condiciones para el comprador, un antiguo y acreditado taller y almacén de muebles de ebanistería y tapicería con todos los enseres y utensilios para el taller.

Vino superior de Aragon. Se vende por mayor y menor en la calle de San Agustín, núm. 24, á 16 maravedis la pinta y 12 rs. cántaro; en la Alhóndiga á 7 rs. cántaro pagando la entrada el comprador. 8-2

Oigan ustedes: Importa al público en general conocer las clases y precios de azúcares, almidones, aceites, bacalaos, bujias, café, chocolates, conservas, galletas, jabones, legumbres, licores, tapiocas, quesos, vinos y demás artículos que se expenden en el almacén de Ultramarinos de SEGUNDO RODRIGUEZ. 12, MAYOR, 12. 5, 9, 12, 16, 19, 23 26, 30. 8-4

La «Última Moda». Las señoras que estaban suscritas á la Ultima Moda en esta capital y Provincia, podrán en lo sucesivo recibir dicho periódico, así como los números que las falta y el regalo que las corresponda, por haber sido suscriptoras durante todo el año 1890, dirigiéndose al nuevo centro de suscripciones, único en Navarra para la Ultima Moda, de los señores Hijos de Valencia, calle de San Ignacio, número 8.

Al mismo Centro pueden reclamarse cuantos cuadernos falten para completar la obra «Martirio» y todo lo concerniente á la expresada publicacion. 3-2 (a)

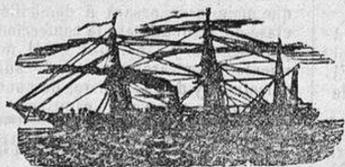
PAMPLONA: Imp. de «EL ECO DE NAVARRA.»

Advertisement for DON SEVERIANO LARUMBE Y MARINELARENA, HA FALLECIDO: Su desconsolada viuda, madre, hermanos, hermanos políticos y demás parientes y amigos.

Advertisement for D. JOSÉ MARIA VILLANUEVA Y ERGUI, Ha fallecido el día 15 de Abril de 1891, despues de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.

SERVICIOS

DE LA



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—El día 10 de Cádiz el vapor "Montevideo," para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor "Ciudad de Santander," para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor "Alfonso XII," para las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor "Reina Mercedes," para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—El 1.º de Mayo Cádiz vapor "Antonio Lopez," para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El 26 de Barcelona el vapor "Cataluña," para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—De Cádiz el 30 vapor "Larrache" para las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos. El 18 de Barcelona el vapor "Rabat" para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor "Tánger."

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.

Sub-agentes: en Tafalla, D. José Rech.—En Alsásua, D. Fernando Zubiria.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE MAQUINAS PARA COSER
DE
TODOS LOS SISTEMAS.



Venta à PLAZOS y al contado
TECNERIAS, NÚMERO 35,
PAMPLONA.

Unico almacén donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de París de 1889.—FERMIN ARDANAZ. 8-6 m

DENTICION INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la denticion si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquian, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrajar la

flema, impide los ataques de asfección, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la denticion penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis dias, cuesta 12 reales, y se remite por 2 rrs. más.—Madrid, calle Sacramento y botica de Fernandez Izquierdo; y al por mayor, plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo. Madrid; en todas las boticas y droguerías de España.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 97 edificios á la Excm. Diputacion de Navarra, y además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º, y la comision principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, núm. 35 2.º, donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúizua 12-8

L'UNION

Compañía francesa anónima de Seguros contra incendios
Fundada en el año 1828.

Capital social, reservas y primas á cobrar
80 millones 320.574 francos.—Balance de 31 de Diciembre de 1890.

La Compañía asegura contra el incendio y contra la explosion del rayo toda clase de propiedades mobiliarias é inmobiliarias. Establecida hace ya sesenta y tres años, garantiza más de 12.608 000.000 de valores y habiendo reembolsado 160.570.000 francos por perjuicios causados por incendios, ha dado numerosas

pruebas de su rectitud en el pago de siniestros.

La Compañía tiene Sub-directores y agentes en los principales centros de las provincias.

Sub director en Pamplona, D. Pedro Riezu y Munarriz, calle Nueva, número 20, piso 3.º 30-14

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente la

ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el merito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy se ha usado. » Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente los

PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Capsulas de Sulfato de Quinina

de PELLETIER ó de las Tres Marcas.

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con cinconina y otros derivados de la quina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris, victima del fraude, descubrió que la quinina de los hospitales contenia un 43 p. % de cinconina y desde entónces, la administracion exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.

Ademas de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisley C^{ia}, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en capsulas esféricas de á 10 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las pildoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más energético que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan á los órganos digestivos una energia que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones inficidas. — Las Cápsulas de Pelletier, se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.

En Paris: RIGAUD & DUSART, antigua Casa GRIMAUDT & C^{ia}, Depositarios exclusivos para Francia y el Extranjero. EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS